

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 1 de 12

ACTA No. 002	
FECHA:	13 de diciembre de 2019
LUGAR:	Secretaría de Representación Judicial y Defensa – Administración Central del Departamento del Quindío
HORA:	2:00 pm a 6:00 p.m.

1. DATOS GENERALES

DEPENDENCIA:	Secretaría de Representación Judicial y Defensa
TEMA:	Informe por parte del Secretario de Representación Judicial y Defensa a la Comisión de Empalme 2020-2024, sobre los asuntos que requieren atención urgente y prioritaria para mitigar cualquier afectación al departamento en materia de Representación Judicial, las recomendaciones, la información relevante que reposa en los libros radicadores, equipos de cómputo y el inventario único de gestión documental de las acciones de tutela y los procesos judiciales vigentes.
NOMBRE DEL SECRETARIO O LIDER DEL PROCESO:	Jamer Chaquip Giraldo Molina
NOMBRE DEL DELEGADO DEL GOBERNADOR ELECTO QUE RECIBE:	Humberto Ospina M.
OTROS ASISTENTES	Jhon Fredy Muñoz Tangarife, Diego Campuzano y Henry Yesid Peña, Equipo Comisión Empalme.

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

- Asuntos que requieren atención urgente y prioritaria para mitigar cualquier afectación al departamento en materia de Representación Judicial
- Recomendaciones
- Información de libros radicadores
- Información de equipos de computo
- Inventario único de gestión documental

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 2 de 12

3. ORDEN DEL DIA	
No.	TEMÁTICA
1	Verificación de asistentes. – El acta de asistencia hace parte integral de la presente acta.
2	<u>Temas a tratar:</u> Informe por parte del Secretario de Representación Judicial y Defensa a la Comisión de Empalme 2020-2024, sobre los asuntos que requieren atención urgente y prioritaria para mitigar cualquier afectación al departamento en materia de Representación Judicial, las recomendaciones, la información relevante que reposa en los libros radicadores, equipos de cómputo y el inventario único de gestión documental de las acciones de tutela y los procesos judiciales vigentes.
3	Conclusiones.

4. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se da inicio a la presente reunión y el Doctor Jamer Chaquip Giraldo Molina, Secretario de Representación Judicial y Defensa del Departamento advierte a la Comisión del Gobierno Entrante 2020-2024, que el motivo de la presente reunión es informarle sobre los asuntos que requieren atención urgente y prioritaria para mitigar cualquier afectación al departamento en materia de Representación Judicial, las recomendaciones, la información relevante que reposa en los libros radicadores, equipos de cómputo y el inventario único de gestión documental de las acciones de tutela y los procesos judiciales vigentes.

En este orden de ideas, el Doctor Jamer Chaquip Giraldo Molina, Secretario de Representación Judicial y Defensa, inicia su exposición:

1. Asuntos que requieren atención urgente y prioritaria para mitigar cualquier afectación al departamento en materia de Representación Judicial:

- **Acciones Constitucionales.** Realizar las acciones pertinentes para continuar dando cumplimiento a la orden impartida al Departamento del Quindío, dentro de la siguiente acción constitucional:

Acción de Tutela

Accionante: Rosalina Nayaza Siagama

Accionado: Departamento del Quindío y otros

Radicado: 2017-00401-00

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 3 de 12

Asunto: Escrituración y registro de las viviendas de cada uno de los beneficiarios en el fallo de tutela

➤ **Contestación de demandas.** Se encuentra pendiente la contestación de las siguientes demandas:

1. Acción popular

Accionante: Luisa Fernanda León Betancourth – Defensora del Pueblo.

Accionando: Departamento del Quindío y otros.

Radicado: 2019-00258-00

2. Acción Popular

Accionante: Juliana Victoria Ríos Quintero – Personera Municipal

Accionando: Departamento del Quindío y otros.

Radicado: 2019-00237-00

3. Nulidad Electoral

Demandante: Jesús Antonio Obando Roa

Demandado: Departamento del Quindío y CRQ.

Radicado: 2019-00083-00

4. Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: Bavaria y CUA SCA

Demandado: Departamento del Quindío

Radicado: 2019-00251-00

➤ **Asistencia audiencias de conciliación.** Se tienen programadas las siguientes audiencias de conciliación extrajudicial:

1. Convocante: María Ofelia Moreno

Convocado: Departamento del Quindío

Fecha y hora audiencia: 21/01/2020 a las 2:50 p.m.

Procuraduría: 99 Judicial I para asuntos administrativos

2. Convocante: Jhon William Montes

Convocado: Departamento del Quindío

Fecha y hora audiencia: 21/01/2020 a las 2:30 p.m.

Procuraduría: 99 Judicial I para asuntos administrativos

3. Convocante: Grupo Quimbaya

Convocado: Departamento del Quindío

Fecha y hora audiencia: 21/01/2020 a las 3:20 p.m.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 4 de 12

Procuraduría: 99 Judicial I para asuntos administrativos

- 4. Convocante:** Yuri Natalia Arévalo Rojas
Convocado: Departamento del Quindío
Fecha y hora audiencia: 30/01/2020 a las 9:30 a.m.
Procuraduría: 13 Judicial I para asuntos administrativos

➤ Igualmente, se encuentra pendiente para elaborar concepto jurídico y someter a estudio del Comité de Conciliación las siguientes solicitudes de conciliación extrajudicial:

- 1. Convocante:** Jennifer Andrea Molina Acevedo y otros
Convocado: Departamento del Quindío
- 2. Convocante:** Yina Daniela Cárdenas Flórez y otros
Convocado: Departamento del Quindío

➤ **Asistencia audiencias de procesos penales.** Se tienen programadas las siguientes audiencias dentro de procesos penales:

- 1. Radicado:** 201401906
Procesado: Cesar Augusto Burgos y otros.
Delito: Enriquecimiento ilícito y otros
Juzgado: Penal del Circuito Especializado de Armenia
Fecha y hora de la audiencia: 16/01/2020 a las 9:15 a.m.
Asunto: audiencia de formulación de acusación
- 2. Radicado:** 201800149
Procesado: Leidy Yubeni Devia Isaza y otro
Delito: Enriquecimiento ilícito y otros
Juzgado: Penal del Circuito Especializado de Armenia
Fecha y hora de la audiencia: 16/01/2020 a las 9:15 a.m.
Asunto: audiencia de formulación de acusación
- 3. Radicado:** 201900058
Procesado: María Nancy Giraldo Quintero
Delito: Concierto para delinquir y otro
Juzgado: Cuarto Penal del Circuito de Armenia
Fecha y hora de la audiencia: 17/01/2020 a las 9:00 a.m.
Asunto: audiencia de individualización

**FORMATO****Código: F-PLA-52****Acta de Reunión de Empalme**

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 5 de 12

- 4. Radicado:** 201800093
Procesado: Socorro Gordo Pérez y otros
Delito: Concierto para delinquir
Juzgado: Cuarto Penal del Circuito de Conocimiento de Armenia
Fecha y hora de la audiencia: 6/02/2020 a las 3:00 p.m.
Asunto: audiencia de individualización de pena y sentencia
- 5. Radicado:** 201600131
Procesado: Héctor Mario Campuzano y otros
Delito: Prevaricato por acción
Juzgado: Primero Penal del Circuito de Conocimiento de Armenia
Fecha y hora de la audiencia: 10/02/2020 a las 7:15 a.m.
Asunto: continuación audiencia preparatoria (todo el día)
- 6. Radicado:** 201600131
Procesado: Héctor Mario Campuzano y otros
Delito: Prevaricato por acción
Juzgado: Primero Penal del Circuito de Conocimiento de Armenia
Fecha y hora de la audiencia: 11/02/2020 a las 7:15 a.m.
Asunto: continuación audiencia preparatoria (todo el día)
- 7. Radicado:** 201600131
Procesado: Héctor Mario Campuzano y otros
Delito: Prevaricato por acción
Juzgado: Primero Penal del Circuito de Conocimiento de Armenia
Fecha y hora de la audiencia: 13/02/2020 a las 7:15 a.m.
Asunto: audiencia juicio oral (todo el día)
- 8. Radicado:** 201501963
Procesado: José Carlos Vergara Mendoza
Delito: Interés indebido en la celebración de contratos
Juzgado: Quinto Penal del Circuito de Conocimiento de Armenia
Fecha y hora de la audiencia: 20/02/2020 a las 10:30 a.m.
Asunto: audiencia de formulación de acusación
- 9. Radicado:** 201600183
Procesado: Néstor Jaime Cárdenas y otros
Delito: Prevaricato por acción
Juzgado: Cuarto Penal del Circuito de Conocimiento de Armenia
Fecha y hora de la audiencia: 2/03/2020 a las 8:00 a.m.
Asunto: audiencia preparatoria

**FORMATO****Código: F-PLA-52****Acta de Reunión de Empalme**

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 6 de 12**10. Radicado:** 201600183**Procesado:** Cesar Londoño**Delito:** Prevaricato por acción**Juzgado:** Cuarto Penal del Circuito de Conocimiento de Armenia**Fecha y hora de la audiencia:** 2/03/2020 a las 8:00 a.m.**Asunto:** audiencia preparatoria**11. Radicado:** 201600183**Procesado:** Néstor Jaime Cárdenas y otros**Delito:** Prevaricato por acción**Juzgado:** Cuarto Penal del Circuito de Conocimiento de Armenia**Fecha y hora de la audiencia:** 3/03/2020 a las 8:00 a.m.**Asunto:** audiencia preparatoria**12. Radicado:** 201600093**Procesado:** Martha Lucia Ruso – Clara Alicia**Delito:** Concierto para delinquir**Juzgado:** Quinto Penal del Circuito de Conocimiento de Armenia**Fecha y hora de la audiencia:** 5/03/2020 a las 3:00 p.m.**Asunto:** audiencia preacuerdo**13. Radicado:** 201600183**Procesado:** Cesar Londoño y Clara Denis**Delito:** Prevaricato por acción**Juzgado:** Cuarto Penal del Circuito de Conocimiento de Armenia**Fecha y hora de la audiencia:** 3/04/2020 a las 8:00 a.m.**Asunto:** audiencia 447 e individualización**14. Radicado:** 2018-00487**Procesado:** Néstor Jairo Zapata Gil**Delito:** Violación al régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades**Juzgado:** Único Penal Municipal Calarcá**Fecha y hora de la audiencia:** 13/04/2020 a las 10:00 a.m.**Asunto:** audiencia de formulación de acusación

- **Adición recursos del balance.** Se requiere adicionar de los recursos del balance al rubro presupuestal 0304-1-411-20 "Sentencias y conciliaciones", en la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000), con el fin de no incurrir en desacato a las órdenes judiciales impartidas al Departamento del Quindío, mediante fallos proferidos en segunda instancia dentro de las acciones de tutela

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 7 de 12

radicadas bajo los números 63001-2333-000-2017-00401-00 y 630013105001-2018-00159-00, accionantes Rosalina Nayaza Siagama y la Personería Municipal de Armenia, respectivamente.

- **Segunda instancia - procesos disciplinarios.** Se encuentra pendiente de realizar la proyección de dos fallos de segunda instancia para la firma del señor gobernador, dentro de los siguientes procesos disciplinarios:

1. Proceso Disciplinario

Disciplinado: Angie Liseth Trujillo

Radicado: 039-16 acumulado al 018-16

2. Proceso Disciplinario

Disciplinado: Diego Fernando González

Radicado: 007-17

Los expedientes reposan en el Despacho del Secretario de Representación Judicial y Defensa.

- **Acciones de repetición.** Queda pendiente de realizar la elaboración del concepto de procedencia de repetición para ser sometido al Comité de Conciliación del proceso Ordinario Laboral, demandante Asmetsalud EPS, radicado bajo el número 63-001-31-05-001-2014-00416-00.

Igualmente, se encuentra pendiente de instaurar acciones de repetición dentro de los siguientes procesos:

1. Nulidad y Restablecimiento

Demandante: María Marcelina Osorio García

Demandado: Departamento del Quindío

Radicado: 63-001-3333-004-2013-00171-00

2. Nulidad y Restablecimiento

Demandante: Edgar Arias Calle

Demandado: Departamento del Quindío

Radicado: 63-001-3333-003-2013-00151-00.

- **Implementación de políticas de prevención y de defensa judicial.** Conforme a lo establecido en el Decreto 00674 de 2019 "Por medio del cual se adopta la política de prevención de daños antijurídicos y de defensa judicial del Departamento del

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 8 de 12

Quindío”, artículo 3°, es necesario que la Secretaría de Representación Judicial y Defensa, lleve a cabo las actividades pertinentes para efectos de su implementación.

- **Resoluciones de pago- cumplimiento de sentencias.** Se encuentra pendiente la proyección de dos resoluciones de pago para reconocer el pago de unas costas ordenadas dentro de la Acción Popular, demandante Alirio Cortes Londoño, radicada bajo el número 2017-00030-00 y una sentencia ordenada dentro del medio de control Controversia Contractual, demandante Consorcio PDA Quindío, radicado bajo el número 2015-00242.

2. Recomendaciones

- **Ajuste modelos de contestación de acciones de tutela.** Se recomienda ajustar los modelos de contestación de las acciones de tutela, en cuanto a la entidad a la que se debe hacer el recobro, que en adelante es el ADRES de conformidad con lo establecido en los artículos 231, 232, 237 y 238 de la Ley 1955 de 2019 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”; Ley 1966 de 2019, Decreto 3315 de 2019 y Decreto 2154 de 2019.
- **Poderes abogados contratista de la Secretaría.** Se recomendó a los abogados contratistas que ejercen actividades de representación judicial que presenten las respectivas renunciaciones a los poderes el día 13 de enero de 2020, una vez termine la vacancia judicial; Por lo tanto, se recomienda a la Administración Entrante que realice la elaboración de poderes con anterioridad, con el fin de que no se interrumpan o afecten las actuaciones procesales.
- **“Procesos Penales de chance ilegal”.** Se recomienda a la Administración Entrante designar apoderado especialista en Derecho Penal, para efectos de que continúe adelantado la representación del departamento en los procesos penales por el delito de Ejercicio Ilícito de Actividad Monopolística de Arbitrio Rentístico, en las que comparece el ente territorial como víctima; y que se acoja lo dispuesto por el Comité de Conciliación Departamental con respecto a los montos establecidos para las respectivas indemnizaciones, contenida en el acta de comité No. 16 del 24 de julio de 2019.
- **Creación de fondo de contingencias,** con el fin de atender posibles condenas judiciales en contra del Departamento.
- **Negociación Sindical.** Se recomienda a la nueva Administración Departamental, verificar las actas contentivas de la negociación sindical realizada en el año 2018, con

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 9 de 12

el fin de que se tenga claridad con respecto a el principio de progresividad y no regresividad, dentro de la nueva negociación que se realizará en el año 2020.

- Se recomienda realizar la complementación y alimentación del archivo que contiene la matriz de los procesos judiciales vigentes y excluidos, manteniendo los criterios establecidos en esta y, en especial definiendo de manera precisa la causa generadora y conservando las definiciones propuestas con el fin de que se pueda clasificar y filtrar la información.
- En el evento de que se presenten acciones de tutela por parte de mujeres contratistas en estado de embarazo o lactantes, se recomienda dar aplicación a la cartilla diseñada por la Administración Departamental en cumplimiento de una acción de tutela.
- Se recomienda a la Administración Entrante que el trámite de segunda instancia de los procesos disciplinarios, se realice directamente desde el Despacho del señor Gobernador, con el fin de evitar conflictos de intereses ante eventuales controles jurisdiccionales de los actos administrativos sancionatorios.
- Dentro de los procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho que se adelantan por los señores Gloria Patricia Sánchez Cáceres, Aleyda Marín Betancourt y Efraín Sáenz, se recomienda dar continuidad a la tesis jurídica establecida por el Departamento, en la cual se desconoce la existencia de actos administrativos que reconozcan algún tipo de estabilidad laboral reforzada. Para tal efecto, se sugiere apoyarse en el recurso de apelación instaurado por la administración departamental dentro del proceso que se adelanta en su contra por parte de Gloria Patricia Sánchez Cáceres.
- Se recomienda a la Administración Departamental que se revise el concepto de conciliación emitido por el Comité de Conciliación del Departamento dentro del medio de control de Controversias Contractuales, demandante Consorcio Aguas del Quindío, radicado bajo el número 63001233300020170002200 con el fin de evitar una posible condena en la que se establezcan intereses a cargo del Departamento del Quindío y evitar acciones de repetición.
- Se recomienda adecuar el espacio físico de la Secretaría de Representación Judicial, adecuando especialmente espacios para el Despacho del Secretario y del archivo de gestión; para tal efecto, se hace necesario la terminación del comodato con la Federación de Juntas de Acción Comunal.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 10 de 12

- Se recomienda gestionar la entrega del archivo histórico, con el fin de generar de espacio y disminuir el riesgo existente debido a la obstrucción de las áreas de circulación y el acceso a las escaleras de emergencia.

3. Libros radicadores

Con el fin de llevar un seguimiento de todas las actuaciones de la Secretaría, reposan en el archivo físico los siguientes libros radicadores que se enuncian a continuación:

- Libro radicator de demandas que se notifican al Departamento del Quindío.
- Libro radicator de solicitudes de conciliación extrajudicial.
- Libro de reparto de acciones de tutela.
- Libro de correspondencia enviada.
- Libro de reparto de solicitudes de conciliación extrajudicial.
- Libro de reparto de demandas.
- Libro de legalización de contratos.
- Libro de reparto de asuntos a resolver por cada funcionario o contratista.
- Libro radicator de resoluciones enviadas por el Fondo Territorial de Pensiones - Secretaría Administrativa.

4. Información relevante en los equipos de computo

A continuación, se relaciona la información más relevante que reposa en cada equipo de cómputo de la Secretaría:

Equipo No. 23465 (Inventario)

- Proyecto de actas de Comité de Conciliación del Departamento del Quindío
- Inventario Único de Gestión Documental de los procesos judiciales vigentes
- Matriz de procesos judiciales vigentes
- Matriz de conciliaciones extrajudiciales
- Formato – programación de audiencias

Equipo No. 22753 (Inventario)

- Matriz de acciones de tutela por cada vigencia
- Comunicaciones Oficiales que remiten a las diferentes dependencias requerimientos emitidos por los Despachos Judiciales
- Respuesta a los requerimientos emitidos por los Despachos Judiciales

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 11 de 12

Equipo No. 12784 (Inventario)

- Contratación Directa
- Seguimiento al proyecto de inversión
- Informes a las diferentes dependencias
- Resoluciones de pago
- Comunicaciones oficiales – asuntos varios
- Inventario Único de Gestión Documental de las acciones de tutela
- Actas de Comité de Conciliación Escaneadas
- Modelos de contestación de acciones de tutela
- Proyecto de contestación de acciones de tutela

Equipo No. 22742 (Inventario)

- Proyecto de contestación de acciones populares
- Informe de acciones populares – comités de verificación.

Equipo Portátil HP adscrito al Secretario de Despacho (Inventario)

- Proyecto fallos disciplinarios de segunda instancia.

5. Inventario archivo de Gestión

Se realiza entrega en medio digital del Inventario Único de Gestión Documental correspondiente a las acciones de tutela vigencia 2016 a 2019 – Formato F-SAD-01 Versión 02 del 24/02/2017, dando aplicación a los instrumentos archivísticos, en desarrollo de las metas estratégicas del Sistema Nacional de Archivos. Así mismo, se le informa que el Inventario Único de Gestión Documental correspondiente a los procesos judiciales vigentes, se encuentra en proceso de actualización para igualmente ser entregado en medio digital.

En este estado de la reunión, los integrantes de la Comisión del Gobierno de Empalme exponen las dudas y observaciones frente a los temas expuestos, las cuales son resueltas por el Doctor Jamer Chaquip Giraldo Molina, Secretario de Representación Judicial y Defensa.

5. CONCLUSIONES

El Doctor Jamer Chaquip Giraldo Molina, Secretario de Representación Judicial y Defensa le hace saber al Doctor Humberto Ospina, delegado del Gobernador Electo que recib, que el informe de empalme sectorial “Temas Transversales”, se entregará actualizado junto con los anexos.

**FORMATO**

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

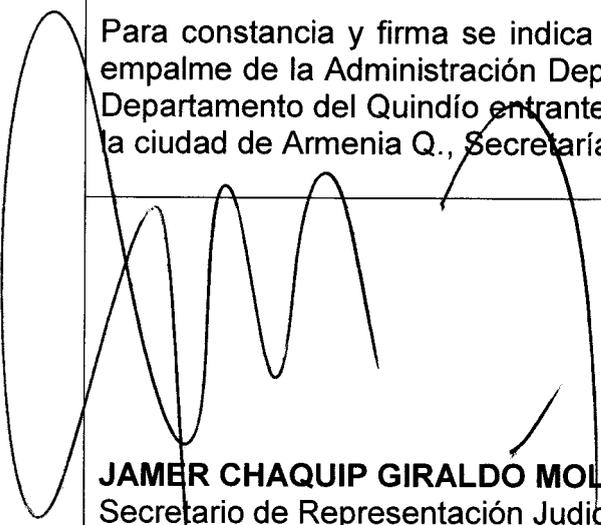
Fecha: 01/11/2019

Página 12 de 12

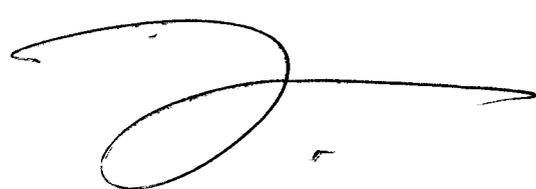
De esta manera se da por terminada la mesa de trabajo a las 6:00 p.m., del día viernes 13 de diciembre de 2019.

6. FORMALIZACIÓN

Para constancia y firma se indica que la presente acta surte efectos para el proceso de empalme de la Administración Departamental del Quindío saliente, y la Administración del Departamento del Quindío entrante a los trece (13) días del mes de diciembre de 2.019 en la ciudad de Armenia Q., Secretaría de Representación Judicial y Defensa; piso 13.



JAMER CHAQUIP GIRALDO MOLINA
Secretario de Representación Judicial y Defensa
Departamento del Quindío



HUMBERTO OSPINA M.
Delegado del Gobernador electo

C.C No.

31.004.777

C.C No.

98.05644

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Martha Elena Giraldo Ramírez	Revisado por: José Ignacio Rojas Sepúlveda	Aprobado por: José Ignacio Rojas Sepúlveda
Cargo: Directora Técnica	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho